

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64, apartado 1.c), de la Ley de Contratos del Sector Público.
Criterios de selección: la cifra global de negocios debe ser, al menos, de 60.000 euros anuales en cada uno de los tres últimos años, o igual o superior a 60.000 euros desde su fecha de constitución, en caso de que esta se hubiese producido en los tres últimos años.
 - b) Solvencia técnica:
 - Acreditación de la solvencia técnica: por remisión del artículo 68, apartado a) del artículo 67, de la Ley de Contratos del Sector Público.
Criterios de selección: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado, en el curso de los tres últimos años o desde la constitución de la entidad, trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación mínima de las mismas, así como importes, fechas y destinatarios públicos o privados. De al menos dos de los trabajos, deberá acompañar documentos acreditativos de su correcta ejecución emitidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de presente anuncio, a las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Latina.
 - 2.º Domicilio: avenida General Fanjul, 2-A.
 - 3.º Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Junta Municipal de Latina.
 - b) Domicilio: avenida General Fanjul, 2-A.
 - c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Fecha: ocho días naturales a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado, en cuyo caso se abrirían el lunes siguiente.
 - e) Hora: a las doce.
 10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 1. Calidad técnica de los proyectos presentados: hasta 20 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 2. Mejoras en los servicios: hasta 70 puntos.
 3. Oferta económica: hasta 10 puntos.
 12. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
 13. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.munimadrid.es/perfildecontratante>

Madrid, a 14 de octubre de 2009.—El gerente del Distrito de Latina, José Antonio Frutos Páez.

(01/4.048/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Usera

ANUNCIO

Resolución de 20 de octubre de 2009, del gerente del Distrito de Usera, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato número 113/2009/06715,

denominado “Programación de centros culturales del Distrito de Usera 2010”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Usera.
 - c) Número de expediente: 113/2009/06715.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: programación de centros culturales del Distrito de Usera 2010.
 - b) Lugar de ejecución: centros culturales “Usera”, “Orcasur”, “Meseta de Orcasitas” y “San Fermín”, según lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total (sin IVA): 68.900,86 euros.
 - Tipo de IVA, 16 por 100: 11.024,14 euros.
 - Presupuesto total (IVA incluido): 79.925 euros.
5. Garantía definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Distrito de Usera. Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: avenida de Rafaela Ybarra, número 41, 28026 Madrid.
 - c) Teléfonos: 915 887 268 y 915 887 264. Telefax: 915 887 257.
 - d) Correo electrónico: ncontrausera@munimadrid.es
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: diez días antes de la fecha límite para recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según el apartado número 12 del anexo I de los pliegos de condiciones administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: la señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Línea Madrid del Distrito de Usera.
 - 1.º Entidad: Distrito de Usera.
 - 2.º Domicilio: avenida de Rafaela Ybarra, número 41, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28026 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Distrito de Usera.
 - b) Domicilio: avenida de Rafaela Ybarra, número 41, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28026 Madrid.
 - d) Fecha: diez días a partir del siguiente a la finalización de la presentación de ofertas.
 - e) Hora: a las diez.
10. Otras informaciones:
 - Los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado número 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Las fechas definitivas de la mesa de criterios no valorables en cifras y porcentajes y la mesa de criterios valorables en cifras y porcentajes se publicarán en el perfil del contratante.
11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
12. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 20 de octubre de 2009.—El gerente del Distrito de Usera, Fernando de la Jara Ayala.

(01/4.136/09)